PROVINCIA DE SANTA FE

Protocolo de Prevención COVID-19

Decreto 341/2020



PROVINCIA DE SANTA FE

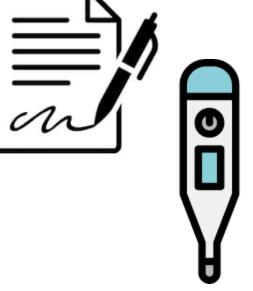


Objetivo del Protocolo

Velar por la salud e integridad psicofísica del personal del gobierno provincial mediante la implementación de *medidas preventivas* y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la normativa específica nacional, en especial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

A) VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

- ✓ Declaración Jurada como
- ✓ control inicial. ✓ Control de fiebre y
- sintomatología. ✓ Si un trabajador tiene fiebre mayor
 - a 38° y tos o dolor de garganta o
 - falta de aire; debe quedarse en casa
 - municarse al **0800-555-6549**.





B) RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL TRABAJO



✓ Intentar caminar o utilizar bicicleta.

 ✓ En transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas.





B) RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL TRABAJO

✓ En vehículo particular, mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.





C) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

✓ Promover el teletrabajo (teléfonos, video llamadas, video conferencias, etc). En caso de tener que hacerlas, limitar el número de presentes respetando el distanciamiento.

✓El público ingresará de una o dos personas y las demás deberán hacer la cola correspondiente en el

terior manteniendo las distancias de seguridad.

C) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

✓ Control de temperatura y utilización del barbijo al público. En caso de fiebre (+38°) informar al **0800-555-**





D) RECOMENDACIONES PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO

✓ En caso de que algún agente se sienta mal durante la jornada de trabajo deberá informar inmediatamente a su SM PARIOTENET una adecuada ventilación permanente de todos los espacios de Minimizará el uso de



D) RECOMENDACIONES PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO

- ✓ Redistribuir las áreas de trabajo de forma tal que la distancia entre puestos de trabajo sea de al menos de
- √ pispoherede soluciones alcohólicas o geles bactericidas.
- ✓ En zonas de espera, marcar distancia de seguridad en el piso con cintas.



D) RECOMENDACIONES PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO

- ✓ Circular dentro de los lugares de trabajo minimizando el contacto físico, respetando las distancias mínimas, tanto con compañeros de
- ighter emos conferios liprovistos de jabón, toallas de papel y utilizarlos de a una persona a la vez.





E) RECOMENDACOINES DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

- ✓ Registrar Prácticas de Limpieza e Higiene Diaria de las Instalaciones.
- ✓ Desinfectar las superficies y los objetos de utilización frecuente con alcohol al 70% u otro producto desinfectante.







E) RECOMENDACOINES DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

- ✓ Los pisos y superficies también pueden limpiarse con lavandina diluida en agua (dilución 1 en 100: 100 cc de lavandina
- desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto en las oficinas de atención al público.





F) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- ✓ Deben proporcionarse y utilizarse los adecuados al riesgo acorde con la actividad laboral.
- ✓ Protección respiratoria: se suministrará barbijos y en los casos en que el agente esté muy expuesto al contacto con el público se podrá suministrar pantalla facial.





F) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

✓ NO se recomienda el uso de guantes de látex. Sólo lo utiliza personal de limpieza y/o personal que manipule paqueterías.

✓ Registrar Instrucción al Personal de las medidas que deben adoptar y la entrega





F) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

✓ Para los agentes que deban trabajar en la calle, se recomienda suministrar además do barbijos, protectores oculares y ocasionalmente guantes descartables.





G) CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL

✓ Se realizara en cada Ministerio una capacitación al personal y se registrará la misma firma de los ✓ Sistenteará en lugar visible.



✓ Utilizar cartelería y señalización sobre medidas de seguridad y recomendaciones de higiene para mantener informado al personal.

G) CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL

✓ No saludar estrechando las manos, con abrazos o besos ni tocarse el rostro, ojos,

nariz o boca. Reforzar las medidas de higiene personal en especial el lavado frecuente de n

✓ No compartir mate o vasos.





H) PARTICULARIDADES DE CADA ORGANISMO

✓ Cada organismo público adaptará o ampliará este protocolo en base a las características propias del mi





Consultas 0 800 555 6549

Denuncias 0 800 555 6768

Más información www.santafe.gob.ar/coronavirus





iMuchas Gracias!

Área de Capacitación Secretaría de Protección Civil







PROVINCIA DE SANTA FE